I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001620

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 28 AGO 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/4224/2013 y N°100/3975/2013; el Ordinario Nº200/426/2013 de la Secretaria Municipal; el Ord. N°800/417/2013 de la Dirección de Obras Municipales; el Ordinario N°500/581/2013 de la Direccion de Desarrollo Comunitario; los Oficios N°1000/216/2013 en fotocopia y el N°1000/261/2013 de la Dirección Jurídica; fotocopia de la Solicitud de don Nelson Flores; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; D.F.L. Nº458/1975; lo señalado en la Ordenanza Municipal Nº2 sobre Derechos Municipales de Urbanismo y Construcción; la Ley General de Urbanismo y Construcciones; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo señalado por el Director de Desarrollo Comunitario en su Ord. N°500/581/2013.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 95% en el pago de los Derechos Municipales de Edificación del Expediente DOM N°91/13 de los derechos de regularización de edificación existente dañadas a consecuencia de una catástrofe, correspondiente a don **NELSON DEL CARMEN FLORES SOTO**, RUT N°8.763.761-1, de la propiedad ubicada en calle Groenlandia N°2525 de la comuna de Cerrillos, en atención a los informes emitidos por la Dirección de Jurídica, la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Desarrollo Comunitario:

2. La Dirección de Obras Municipales registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.003.001 "Urbanización y Construcción" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

1/2

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001620

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Urbanismo
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesorería Municipal
Interesado
Página web

DIRECCIÓN JURÍDICA